

T. v.F. +54 11 4572-4301



SAIEP Suc. 090 Sta Rosa

Tarea:

At Sr. Agutin Quercia

ROSARIO 16 DE MAYO 2016.

PRESUPUESTO ASFG201605107612

INSTALACION NUEVOS CONTROLES EN 18 EXHIBIDORAS COSTAN, CON SUGERENCIAS EPTA PARA SU REFORMA

REF	TEXTO			TOTAL
Por esto para las heladeras existentes y nuevas se Lo que respecta al cableado interno de la exhibido Para cambiar este estado a nuevo y asegurar el pro Forzadores nuevos de enchufes, con sus cables de	: bajada y alimentación. es dado que los nuevos productos no lo traen y recuperarlas estaríamos nuevamente con ri	nueble desde nuevo tablero. iñantes quedan en su estado actua		
18 MUEBLES COSTAN	MATERIALES DE ADAPTACION SEGÚN LO INDICADO MAS ARRIBA.		USD	19.260,00
MDO	MANO DE OBRA E INTALACION CON VIATICOS Y FLETE MATERIALES A BASE TRANSFEI	RECIA	USD	1.925,71
PRECIOS MAS IVA.		Total	USD	21.185,71
CONDICION PAGO HABITUAL. Entrega 30 dias		TOTAL	\$	309.311,43
Germán Fernández.				

Dto. After Sale.

Ov. Lagos 6753 Rosario. cp. 2000. Tel.: +54 0341 4615000- Int: 139. Celular: (0341 155 646339)

E.Mail: german.fernandez@costan.com

www.eptarefrigeration.com

New Website: www.costanrepuestos.com.ar

EPTA Argentina S.A asume que la garantía estará limitada exclusivamente a cambiar la/s parte/s vendidas , sin cargo, siempre y cuando no hayan transcurrido mas 3 (tres) meses desde la fecha del documento , fecha de entrega o fecha de puesta en marcha (según corresponda) y sean comprobados los vicios y defectos por EPTA Argentina S.A

Epta Argentina S.A; Solo responde por los materiales instalados detallados en este presupuestos, sin garantia ni asistencia por la instalacion existente.

Reposicion gas refrigerante Y ACEITE a cargo del cliente.

Precios - cotización del dólar: Los precios fueron calculados en base a una cotización del dólar de \$ 14,6 si la referida cotización, a la fecha de pago, variara (cotización Banco Nación promedio comprador - vendedor) el precio final de la prestación comprometida será ajustado, emitiéndose en consecuencia una nota de débito o crédito según correspondiera.

En caso de aceptar el presente presupuesto deberá emitir la correspondiente orden de compra e indicar en la misma el número de presupuesto.

La emisión de la orden de compra implica que el Cliente acepta todas y cada una de las obligaciones que surgen del presente presupuesto, principalmente las obligaciones referidas a la divisa en la cual se pacta la contratación. Cualquier modificación que contenga la orden de compra en relación al presupuesto base no será considerada como renegociación de los términos contractuales.

Validez de la oferta: 15 días corridos.